

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 24
SESIÓN ORDINARIA
22 de noviembre de 2013
(Aprobada en Sesión Ordinaria del 22.11.13)

HORA DE INICIO	:	14:00 hs.
HORA DE TÉRMINO	:	16:30 hs.
LUGAR	:	Sede de CONAREME Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú (Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA Rep. por el Dr. Pedro Díaz Urteaga	REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY Rep. por el Dr. Luis Quinto Cesaré	REP. UNFV
3. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL	REP. USMP
4. DR. FELIX EDUARDO DÍAZ VERA Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez	REP. UNT
5. DR. OSCAR PAMO REYNA Rep. por la Dra. Claudia Ugarte Taboada	REP. UPCH

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

6. DR. GASTON BARNECHEA LANDA	REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
7. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE	REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA
8. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	REP. SEDES DOCENTES SANIDADES MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

9. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO	REP. ASPEFAM
-------------------------------	--------------

MIEMBROS AUSENTES

10. DR. JUAN MATZUMURA KASANO	REP. UNMSM
11. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ	REP. UNSA
12. DR. GUILLERMO PINO INFANTE	REP. SEDES DOCENTES SANIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
13. DR. JORGE LUIS SOLARI YOKOTA	REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
14. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URIA	REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS REGIONALES DE SALUD
15. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL	REP. CMP
16. DR. RAÚL TIMANÁ RUÍZ	REP. ANMRP

INVITADOS

1. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI	ASESOR LEGAL DE CONAREME
2. DR. FILOMENO JAÚREGUI FRANCIA	REP. ALT. ASPEFAM
3. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA	REP. ALT. USMP

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE COMISIONES DE CONAREME

Acuerdo N° 345-2013-CONAREME: Aprobar el Acta de la Comisión de Admisión del 17.10.13, que se adjunta al presente.

Acuerdo N° 346-2013-CONAREME: Aprobar el Acta de la Comisión de Autorización de Campos Clínicos del 05.11.13, que se adjunta al presente.

Acuerdo N° 347-2013-CONAREME: Aprobar el Acta de la Comisión de Autorización de Campos Clínicos del 19.11.13, que se adjunta al presente.

II. DESPACHO RECIBIDO

1. Oficio 176 - 2013-2013-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Presidente y Dr. José Manrique Machuca, Secretario Ejecutivo (e) – ASPEFAM, quienes emiten el Balance y Estado de Ingresos y Gastos al 31 de Julio del 2013 de CONAREME, Estados Bancarios y copia del Libro de Bancos de Julio y Agosto del 2013 (1846). **Pasar a la Comisión Ad-hoc de revisión del Convenio de administración de recursos económicos entre CONAREME y ASPEFAM, presidida por el Dr. Hernán García,**
2. Oficio 4076 - 2013- MP-FN-IML/JN, del Dr. Gino Dávila Herrera, Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal, quien comunica que cuentan con 4 plazas anuales para la especialidad de Medicina legal y 2 plazas anuales para la especialidad de Anatomía Patológica para el próximo concurso de Residentado Médico 2014 de la Unidad de Post Grado de la Sección de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional mayor de San Marcos. (1866). **Pasar a la Comisión de Admisión.**
3. Documento S/N del Dr. Pedro Díaz Urteaga, Presidente de la Comisión de Admisión de CONAREME, quien remite análisis del estudio del Proyecto de Investigación del Fondo Concursable – 2011, presentado por la economista María Luz Cevallos Echevarría, con el tema: Análisis del Estudio Proyección de la oferta y Demanda de Médicos Especialistas Utilizando Dinámicas de Sistemas: Cálculo de Indicadores para el Planteamiento de Metas Futuras. (1888). **Pasar a Orden del Día**

4. Solicitud S/N del Dr. David Fernando Salas Castillo, postulante al Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013, por la Universidad San Pedro de Chimbote, quien remite adjunto la Resolución de Medida Cautelar concedida a su favor en forma provisional hasta que se resuelva en forma definitiva, de que la Universidad adjudique al Dr. David Salas la plaza de Ginecología y Obstetricia. Asimismo el Dr. Salas, agradecerá se le brinde las facilidades que sean necesarias para que pueda en forma inmediata empezar su Residentado Médico en la especialidad de Ginecología y Obstetricia. (1889). **Remitir a la Universidad San Pedro de Chimbote, para su atención.**
5. Oficio N° 1045-2013-USEM-FM-UNSA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad Académica de Segunda Especialización y Educación Médica Continua, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, quien remite el acuerdo 008-USEM-FM-UNSA suscrito por el Comité Directivo de la Unidad Académica de Segunda Especialización y Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la UNSA. (1891). **Se Toma Conocimiento**
6. Carta S/N del Dr. Francisco Vásquez Palomino, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina Humana "Fernando Cabieses Molina" de la Universidad Científica del Sur, en el cual remite opinión de la Universidad, respecto al Caso de la Dra. Andrea Zapata Balcázar. (1906). **Pasar a Orden del Día.**
7. Oficio N° 52 - 2013-DP/OD-LIMA-AS, Eliana Revollar Añaños, Jefe de la Oficina Defensorial de Lima - Defensoría del Pueblo, quien se dirige a la Presidencia de CONAREME en relación al pedido de intervención presentado ante la Defensoría del Pueblo por la Dra. Andrea Zapata Balcázar respecto a la presunta demora injustificada de CONAREME en proporcionarle la información pública solicitada (1908). **Pasar al Asesor Legal de CONAREME, para que elabore respuesta.**
8. Carta S/N del Dr. Raúl Cordero García Zapatero, Presidente del Comité Hospitalario de la Clínica Anglo Americana, quien comunica entre otros en relación al caso de la Dra. Andrea Zapata Balcázar, que "se ha procedido a remitirle con fecha 25 de octubre su carta de despido, la misma que regirá a partir del 31 de octubre del presente año" (1909). **Pasar a Orden del Día**
9. Carta de Fabiola Castro, de Relaciones Laborales, de Oncosalud, Auna, quien solicita se le pueda emitir opinión técnica y jurídica sobre la remuneración que deben percibir los residentes de la modalidad Libre que laboran en nuestra institución (1904). **Pasar al Asesor Legal de CONAREME, para que elabore respuesta en coordinación con la Dirección de Gestión del Trabajo en Salud - MINSA**
10. Carta N° 253 - 2013/UCS-FCS, del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Científica del Sur, quien comunica que en relación al caso de la Dra. Andrea Zapata Balcázar, la Universidad Científica del Sur se somete a lo que el pleno de CONAREME pueda determinar. (1914) **Pasar a Orden del Día**
11. Solicitud de la Dra. Luisa Antonieta García Barrios, quien interpone recurso de oposición contra el acuerdo N° 341-2013-CONAREME y el acuerdo N° 342-2013-CONAREME a efecto que se deje sin efecto lo resuelto por los fundamentos que expone (1915). **Pasar al Asesor Legal de CONAREME, para que emita opinión legal, en relación a lo solicitado.**
12. Carta de la Dra. Andrea Zapata Balcázar, quien remite documentos pertinentes en relación a su solicitud presentada de fecha 10.09.13. (1917) **Pasar a Orden del Día**
13. Carta del Dr. José Piscoya Arbañil, Representante Titular del CMP ante CONAREME, quien se excusa por no asistir a la sesión de Comité Nacional del 22.11.13, informa que la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios ha validado un instrumento para visita de Comités Hospitalarios y comunica que el Dr. Juan Carlos Meza, informará sobre la visita realizada a la Clínica Anglo Americana. (1918) **Se Toma Conocimiento**
14. Carta N° 809 - FMAH-DPE-2013, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de la Dirección de Posgrado y Especialización, Facultad de Medicina Alberto Hurtado – UPCH, quien presente el caso de la Dra. Alina Brunner Carrasco, médico residente de primer año de la especialidad de Patología y Laboratorio Clínico de la UPCH, quién adjudicó una plaza cautiva MINSA en la misma sede, y según opinión de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA, al no estar desplazándose de sede no le correspondería remuneración como residente por lo que manifiesta que para que no se vea perjudicada y pueda continuar con su formación como especialista, solicita se estudie de manera especial el caso expuesto, buscando una solución. (1920). **Pasar a Asesoría Legal de CONAREME, para que emita opinión legal.**

15. Carta del Dr. David Salas Castillo, quien remite adjunto la cédula de notificación donde se resuelve el archivamiento de la carpeta fiscal originada por el Dr. Damián Foronda en contra de su persona. (1916). **Se Toma Conocimiento**

III. DESPACHO EMITIDO

Sesión Extraordinaria del Pleno de CONAREME del 02.10.13

Caso del Dr. Paulo Robles Headrington

1. En relación a los documentos con Registros de ingresos N° 1768, 1786 y 1787, con fecha 11/10/2013, se emite el Oficio N° 477-2013-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Paulo César Manuel Robles Headrington, en el cual se transcribe el acuerdo N° 330-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME reunido en Sesión Extraordinaria del 02.10.13.
2. En relación a los documentos con Registros de Ingresos N° 1768, 1786, 1787 y 1785, con fecha 11/10/2013, se emite el Oficio N° 479-2013-CONAREME-SE, dirigido a la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos MINSA, en el cual se hace de su conocimiento para las acciones que correspondan, el acuerdo N° 330-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME, reunido en Sesión Extraordinaria del 02.10.13.

Caso del Dr. Ronald Lucio Huerta Ávalos

1. En relación al documento con Registro de Ingreso N° 1761, con fecha 11.10.13, se emite el Oficio N° 481-2013-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ronald Lucio Huerta Ávalos, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 331-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME reunido en Sesión Extraordinaria del 02.10.13.

Sesión Ordinaria del Pleno de CONAREME del 11.10.13

1. En relación al documento con Registro de Ingreso N° 1765, con fecha 11/10/2013, se remite el mismo al Dr. Miguel Castro, Asesor Legal de CONAREME, para emitir opinión legal.
2. En relación a los documentos con Registros de Ingresos N° 1754 y 1782, con fecha 11/10/2013, se emite el Oficio N° 476-2013-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Andrea Patricia Zapata Balcázar, en el cual se anexa copia simple del informe del equipo evaluador del campo clínico de Pediatría solicitado por la Universidad Científica del Sur (UCS) en la Clínica Anglo Americana. Asimismo, se le informa que en relación a la solicitud de copia del expediente técnico administrativo presentado por la UCS al CONAREME, este debe ser solicitado a la mencionada Universidad.

Sesión Extraordinaria del Pleno de CONAREME del 06.11.13

Caso de la Dra. Andrea Patricia Zapata Balcázar

1. En relación a los documentos con Registros de Ingresos N° 1800, 1824, 1828, 1832, 1838, 1850 y 1861, con fecha 13/11/2013, se emite el Oficio N° 533-2013-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Andrea Patricia Zapata Balcázar, para su conocimiento, los Acuerdos N° 340, 337, 338 y 339, adoptados por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 06.11.13. Asimismo se le informa sobre los actuados administrativos en relación a sus solicitudes presentados al CONAREME.

Caso de la Dra. Oryana Paola Meza Lazo

2. En relación al documento con Registro de Ingreso N° 1827, con fecha 08/11/2013, se emite el Oficio N° 525-2013-CONAREME-SE, dirigido al Rector de la UNSA, con conocimiento al Decano de la Facultad de Medicina y al Director de la Unidad de Segunda Especialización de la UNSA, se transcribe para conocimiento y acciones que correspondan los Acuerdos N° 341 y 342-2013-CONAREME, adoptados por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 06.11.13, en relación al caso de la Dra. Oryana Paola Meza Lazo.
3. En relación a los documentos con Registros de Ingresos N° 1842 y 1862, con fecha 11/11/2013, se emite el Oficio N° 531-2013-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Oryana Paola Meza Lazo, para

conocimiento, los acuerdos N° 341 y 342-2013-CONAREME, adoptados por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 06.11.13

4. En relación al documento con Registro de Ingreso N° 1841, con fecha 11/11/2013, se emite el Oficio N° 530-2013-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Carlos Alberto Quispe Huayta, en el cual se hace de conocimiento los acuerdos N° 341 y 342-2013-CONAREME, adoptados por el Pleno de CONAREME en su Sesión Extraordinaria del 06.11.13

IV. INFORMES

Dr. Juan Carlos Meza, en su calidad de miembro de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios, informa sobre validación del instrumento de evaluación de los Comités Hospitalarios en el Hospital Nacional Cayetano Heredia y en la Clínica Anglo Americana, quedando pendiente su aplicación en el Hospital Guillermo Almenara Irigoyen. **Se Toma Conocimiento**

V. PEDIDOS

1. Dr. Pedro Díaz: Solicita se conforme una Comisión que evalúe los campos clínicos de Pediatría en la Clínica Anglo Americana en relación al caso de la Dra. Andrea P. Zapata Balcazar. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Fernando Cerna:
 - a. Solicita se apruebe el presupuesto para la realización de la Sesión Almuerzo de fin de año para el 13.12.13. **Pasar a Orden del Día**
 - b. Solicita se apruebe la entrega de una canasta de víveres y un panetón Donofrio, por fiestas navideñas, para los miembros del Pleno de CONAREME, Personal administrativo, Personal de Servicios Generales, Asesor Legal, Asesor Técnico y Secretario Ejecutivo de CONAREME. **Pasar a Orden del Día**
 - c. Solicita se apruebe la entrega de un vale por un pavo de 8 kilos por fiestas navideñas, para los miembros del Pleno de CONAREME, Personal administrativo, Personal de Servicios Generales, Asesor Legal, Asesor Técnico y Secretario Ejecutivo de CONAREME. **Pasar a Orden del Día**
 - d. Solicita se apruebe la gratificación de diciembre 2013, para el Asesor Legal y Secretario Ejecutivo de CONAREME. **Pasar a Orden del Día**
 - e. Solicita se apruebe el monto del Acuerdo N° 335-2013-CONAREME, adoptado en su Sesión Ordinaria del 11.10.13, de otorgar un bono compensatorio al Personal de CONAREME. **Pasar a Orden del Día**

VI. ORDEN DEL DÍA

1. FONDO CONCURSABLE PARA LA INVESTIGACIÓN EN RESIDENTADO MÉDICO 2011

Referencia: Punto 3 de Despacho

Acuerdo N° 348-2013-CONAREME: Aprobar el Informe del Proyecto de Investigación ganador del Fondo Concursable para la investigación en Residentado Médico 2011, presentado por la Economista María Luz Cevallos Echeverría, con el Tema "Análisis del Estudio: Proyección de la Oferta y Demanda de médicos especialistas utilizando dinámica de sistemas: Cálculo de Indicadores para el planteamiento de metas futuras.

Acuerdo N° 349-2013-CONAREME: Autorizar el pago de S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 Nuevos Soles), a la Economista María Luz Cevallos Echeverría, que corresponde al 70% a la presentación del informe final de los ganadores del Fondo Concursable, de acuerdo a lo establecido en las bases del fondo concursable para la investigación en Residentado Médico 2011

2. COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE LOS CAMPOS CLÍNICOS DE PEDIATRÍA EN LA CLÍNICA ANGLO AMERICANA

Referencia: Punto 1 de Pedidos

Acuerdo N° 350-2013-CONAREME: Aprobar la conformación de una Comisión que evalúe los campos clínicos de Pediatría de la Clínica Anglo Americana, conformada por:

- Víctor Aburto Loroña
- Claudia Ugarte Taboada
- Filomeno Jaúregui Francia

3. **PRESUPUESTO PARA LA SESIÓN ALMUERZO DE CONAREME DE FIN DE AÑO**

Referencia: Punto 2a de Pedidos

Acuerdo N° 351-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad el presupuesto para la realización de la Sesión Almuerzo de CONAREME de fin de año para el 13.12.13, por un monto máximo de hasta S/. 1,755.00, incluido IGV.

4. **CANASTA DE VÍVERES Y UN PANETÓN DONOFRIO POR FIESTAS NAVIDEÑAS**

Referencia: Punto 2b de Pedidos

Acuerdo N° 352-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la entrega de una canasta de víveres y un panetón Donofrio por fiestas navideñas, para cada uno de los miembros Titulares y Alternos del Pleno de CONAREME, Personal administrativo, Personal de Servicios Generales, Asesor Legal, Asesor Técnico y Secretario Ejecutivo de CONAREME, por un monto máximo de S/. 300.00

5. **VALE DE UN PAVO POR FIESTAS NAVIDEÑAS**

Referencia: Punto 2c de Pedidos

Acuerdo N° 353-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la entrega de un vale por un pavo de 8 kilos por fiestas navideñas, para cada uno de los miembros Titulares y Alternos del Pleno de CONAREME, Personal administrativo, Personal de Servicios Generales, Asesor Legal, Asesor Técnico y Secretario Ejecutivo de CONAREME, por un monto máximo de S/. 3120.00

6. **GRATIFICACIÓN DE DICIEMBRE 2013**

Referencia: Punto 2d de Pedidos

Acuerdo N° 354-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad se otorgue la gratificación de diciembre 2013 de un sueldo al Asesor Legal y Secretario Ejecutivo de CONAREME.

7. **BONO COMPENSATORIO**

Referencia: Punto 2e de Pedidos

Acuerdo N° 355-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad, se otorgue un bono compensatorio de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles), por única vez al Personal Administrativo, Personal de Servicios Generales y Secretaría Ejecutiva de CONAREME.

8. **TRABAJO DE LAS COMISIONES DE CONAREME (ADMISIÓN, AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS, ESTÁNDARES DE FORMACIÓN, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE COMITÉS HOSPITALARIOS Y NORMATIVA LEGAL Y ASUNTOS CONTENCIOSOS)**

Dr. Fernando Cerna: Informa sobre las sesiones de trabajo que vienen realizando las comisiones de Admisión, Autorización de Campos Clínicos y la de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios, estando pendientes de inicio de sus sesiones las Comisiones de Estándares de Formación y Normativa Legal y Asuntos Contenciosos.

9. **CASO ANDREA ZAPATA BALCAZAR**

Referencia: Puntos 6, 8, 10 y 12 de Despacho. Punto 15 de Despacho (Registro N° 1739) de Sesión Ordinaria de CONAREME del 13.09.13.

Se da lectura a documentos de la Universidad Científica del Sur-UCS, del Comité Hospitalario de la Clínica Anglo Americana y al documento de la Dra. Zapata en la que remite documentos presentados ante diversas instituciones. Así como a su solicitud de cambio de sede o reubicación.

1. Dra. Claudia Ugarte: Manifiesta que no se ha recibido informe académico de la UCS en relación a la Dra. Andrea Zapata.
2. Dr. Gastón Barnechea: Considera que no es competencia de CONAREME lo solicitado por la Dra. Zapata de cambio o reubicación de sede.
3. Dr. Víctor Aburto: Concuerda con falta de opinión de la UCS.
4. Dra. Nora Becerra: Resalta que de los documentos leídos falta conclusión de la situación académica de la Dra. Zapata por parte de la UCS.
5. Dr. Filomeno Jáuregui: Respaldar las opiniones de que falta informe de la situación académica de la Dra. Zapata por parte de la UCS.

6. Dr. Manuel Huamán: Considera que no se tiene la opinión de la UCS que el problema de la Dra. Zapata es un problema de la Clínica Anglo Americana y de la UCS.
7. Dr. Miguel Castro: Argumenta que no se ha contemplado el tema de la implicancia legal de las fotos de pacientes presentadas por la Dra. Zapata en su solicitud.

Acuerdo N° 356-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad que no es procedente lo solicitado por la Dra. Andrea Patricia Zapata Balcázar, de cambio de sede o reubicación, teniendo en cuenta que, el Comité Nacional de Residencia Médica no es competente para resolver solicitudes de pedidos que no se encuentran normados en el marco legal del Sistema Nacional de Residencia Médica - SINAREME.

10. **DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA**

Acuerdo N° 357-2013-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.